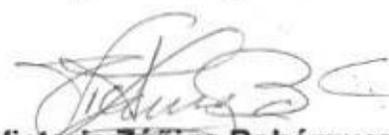
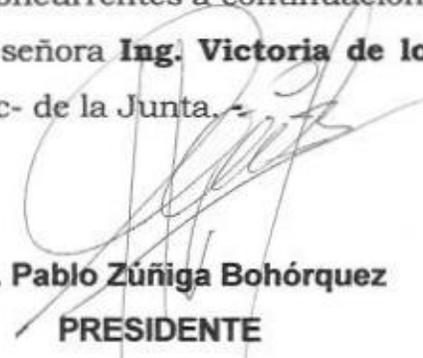


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CROPEP S. A."-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las once horas diez minutos, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Francisco de Orellana, manzana F solar 18; se reunió la Junta General de Extraordinaria de accionistas de la Compañía **CROPEP S. A.**, con la concurrencia de los accionistas señor **Ing. Pablo José Zúñiga Bohórquez**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía y la señora **Ing. Victoria de los Ángeles Zúñiga Bohórquez**.- Por encontrarse presente todos los accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constancia que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **Ing. Pablo José Zúñiga Bohórquez**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora **Ing. Victoria de los Ángeles Zúñiga Bohórquez**. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del día, quien, procede conforme lo indicado y expresa que el único punto del orden del día es el siguiente: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO CONTABLE 2013**. Luego de deliberar sobre el punto del orden del día, la Junta General se pronuncia y resuelve por unanimidad del capital concurrente, **APROBAR** el Informe presentado por el Gerente General de fecha 25 de Abril del 2014, y aprobar las gestiones que ha realizado el Gerente General de la Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que fue, se le dio aprobación, para constancia firman todos los concurrentes a continuación.- señor **Ing. Pablo José Zúñiga Bohórquez** y señora **Ing. Victoria de los Ángeles Zúñiga Bohórquez**,. Secretario Ad-Hoc- de la Junta.-


Ing. Victoria Zúñiga Bohórquez
SECRETARIO


Ing. Pablo Zúñiga Bohórquez
PRESIDENTE